

# EL ÁNCORA

En el Centenario XIII de la Unidad Católica, que fué, debe ser y constituye un crimen de lesa nación que no sea la base de nuestra constitucion social y política, EL ÁNCORA, unida estrechamente á todos los españoles que amen de verdad á Dios, á España y á la Iglesia, postrada humildemente ante el divino acatamiento, clama de lo más hondo de su atribulado corazon:

«Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fe y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de nuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo Amen.

»¡Corazon de Jesus, reinad en nuestra España!

»¡Madre Inmaculada, salvadnos!

»¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!»

## ABJURAN LOS VISIGODOS EL ARRIANISMO.—TERCER CONCILIO TOLEDANO.

Claramente se vió desde los primeros días del gobierno de Recaredo la mutacion radical que iba á hacerse en las condiciones religiosas del pueblo visigodo. El Catolicismo contaba ya innumerables prosélitos entre las gentes de palacio, como lo fué aquel embajador Agilao, convertido en Francia por el Turonense. El mismo Recaredo debía de estar ya muy inclinado á la verdadera fe en vida de su padre, y si éste murió católico, como parece creible, y de seguro con el amargo torcedor del suplicio de Hermenegildo, natural es que estas circunstancias viniesen en ayuda de las exhortaciones del catequista San Leandro para decidir el ánimo de Recaredo, iluminado al fin por los resplandores de la gracia. Antes de recibir el bautismo (que fué á los diez meses de reinado), había asistido á largas controversias de Obispos católicos con arrianos, para que en ningun caso pudiese tacharse su conversion de violenta y precipitada. La abjuracion del rey llevaba consigo la de todo su pueblo, y para darla mayor solemnidad convocóse el tercer Concilio Toledano en 589 (era 627). A este Sinodo nacional asistieron sesenta y tres Obispos y seis Vicarios de las cinco provincias españolas (Tarraconense, Cartaginense, Bética, Lusitania y Galicia), y de la Narbonense. Presidió el venerable Mausona, emeritense, uno de los Prelados que más habían influido en la resolucio del monarca. Abrióse el Concilio el día 4 de Mayo, y Recaredo habló á los Padres de esta manera: «No creo que ignoreis, reverendísimos sacerdotes, que os he convocado para restablecer la disciplina eclesiástica; y ya que en los últimos tiempos la herejía que amenazaba á la Iglesia católica no permitió celebrar Sinodos, Dios, á quien plugo que apartásemos este tropiezo, nos avisa y amonesta para que reparemos los Cánones y costumbres eclesiásticas. Sirvaos de júbilo y alegría ver que por favor de Dios vuelve, con gloria nuestra, la disciplina á sus antiguos términos. Pero antes os aconsejo y exhorto á que os prepareis con ayunos, vigiliass y oraciones, para que el orden canónico, perdido por el trascurso de los tiempos y puesto en olvido por nuestra edad, torne á manifestarse por merced divina á vuestros ojos.» (1)

Al oír hablar de tal suerte á un rey antes hereje, prorumpieron los Padres en acciones de gracias á Dios y aclamaciones á Recaredo. Y observado un ayuno de tres días tornaron á juntarse el 7 de Mayo. Recaredo, despues de hacer oracion con los Obispos, dirigióles nuevo razonamiento, de este tenor: «No creemos que se oculte á vuestra santidad por cuanto tiempo ha dominado el error de los

Arrianos en España y que no muchos días despues de la muerte de nuestro padre nos hemos unido en la fe católica, de lo cual habreis recibido gran gozo. Y por esto, venerandos Padres, os hemos congregado en Sinodo, para que deis gracias á Dios por las nuevas ovejas que entran en el redil de Cristo. Cuanto teníamos que deciros de la fe y esperanza que abrazamos, escrito está en el volumen que os presento. Sea leído delante de vosotros y examinado en juicio conciliar, para que brille en todo tiempo nuestra gloria, iluminada por el testimonio de la fe.» (1)

Leyó en alta voz un notario la profesion de fe en que Recaredo declaraba seguir la doctrina de los cuatro Concilios generales, Niceo, Constantinopolitano, Efesino y Calcedonense, y reprobar los errores de Arrio, Macedonio, Nestorio, Eutiques y demas heresiarcas condenados hasta entonces por la Iglesia. Aprobáronla los Padres con fervientes acciones de gracias á Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, que se había dignado conceder á su Iglesia paz y union, haciendo de todos un solo rebaño y un Pastor solo por medio del apóstolico Recaredo, que maravillosamente glorificó á Dios en la tierra, y en pos del rey adjuró la reina Badda, y declararon los Obispos y clérigos arrianos allí presentes que siguiendo á su gloriosísimo monarca, anatematizaban de todo corazon la antigua herejía. El Concilio pronunció las condenaciones siguientes:

«Todo el que persista en conservar la fe y comunión arriana, ó no la rechace de todo corazon, sea anatema.

»Todo el que negare que el Hijo de Dios y Señor Nuestro Jesucristo es eterno y consustancial al Padre, y engendrado de la paterna sustancia sin principio, sea anatema.

»Todo el que no creyere en el Espíritu Santo, ó negare que procede del Padre y del Hijo, y es coeterno y consustancial al Hijo y al Padre, sea anatema.

»Todo el que no hace distincion de personas entre Padre, Hijo y Espíritu Santo, ó por el contrario, no reconoce unidad de sustancia en Dios, sea anatema.

»Quien aseverare que el Hijo y el Espíritu Santo son inferiores en grados de divinidad al Padre, ó que son criaturas, sea anatema.

»Quien diga que el Hijo de Dios ignora lo que sabe el Padre, sea anatema.

»Quien suponga principio en el Hijo ó en el Espíritu Santo, sea anatema.

»Quien se atreva á proferir que el Hijo de Dios, segun la divinidad, es visible ó pasible, sea anatema.

(1) «Non incognitum reor esse vobis, reverendissimi Sacerdotes, quot propter instaurandam disciplinæ ecclesiasticæ formam, ad nostræ vos serenitatis præsentiam evocaverim, et quia decursis retro temporibus hæresis imminens in tota Ecclesia catholica agere synodica negotia denegabat, Deus cui placuit per nos ejusdem hæresis obicem depellere, admonuit instituta de more ecclesiastico reparare. Ergo sit vobis jucunditatis, sit gaudii quod mos canonicus prospectu Dei per nostram gloriam ad paternum reduciatur terminus. Prius tamen admonere pariter et exhortor, jejuniis vos et vigiliis atque orationibus operam dare, ut ordo canonicus, quem à sacerdotibus sensibus d' traxerat longa ac diuturna oblivio quam ætas nostræ se nescire fatetur, divino dono vobis rursus patefiat.» (Aguirre, *Collectio* etc., tomo II.)

(1) «Non credimus vestram latere sanctitatem, quanto tempo in errore Arrianorum laborasset Hispania et non multus post decessum genitoris nostri dies, quibus nos nostra beatitudo fidei catholicæ cognovit esse sociatos, credimus generaliter magnum et æternum gaudium habuisse; et in eo, venerandi Patris, ad hanc vos peragendam congregari decrevimus Synodum, ut de omnibus nuper advenientibus ad Christum, ipsi æternas Deo gratias referatis. Quidquid vero verbis apud sacerdotum vestrum nobis agendum erat de fide adque spe vestra, quam gessimus, in hoc tomo conscripta adque allegata, nota facimus. Relegatur ergo in medio vestri, et in judicio synodalis examinata per omne succensum tempus gloria nostra ejusdem fidei testimonio declarata clarescat.»

«Quién no creyere que el Espíritu Santo es Dios verdadero y omnipotente como el Padre y el Hijo, sea anatema.»

«Todo el que sigue otra fe y comunión que la que tiene la Iglesia Universal y definieron los Concilios, Niceno Constantinopolitano, Efesino y Calcedonense, sea anatema.»

«Todo el que se para y disgrega en honor, gloria ó divinidad al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, sea anatema.»

«Todo el que no dijere: «Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo», sea anatema.»

«Quien juzgue buena la sacrilega obra de rebautizar ó la practique, sea anatema.»

«El que no rechazare y condenare de todo corazón el conciliábulo de Rimini, sea anatema.»

«Sean, pues, condenadas en el cielo y en la tierra todas las cosas que la Iglesia romana condena, y sean admitidas en la tierra y en el cielo todas las que ella admite; reinando nuestro Señor Jesucristo, á quien con el Padre y el Espíritu Santo sea dada honra y gloria por todos los siglos de los siglos. Amen.»

Suscrita por todos la profesion de fe, los Obispos conversos fueron admitidos á las posteriores deliberaciones del Concilio, que versaron casi todas sobre cuestiones de disciplina. Aquí sólo conviene hacer mérito del Cánón II, que manda recitar el Símbolo en la Misa; del V, que prohibe á los clérigos arrianos convertidos la cohabitacion con sus mujeres; del IX, á tenor del cual las iglesias arrianas y sus bienes debían aplicarse al Obispo de cuya Silla eran parroquias, y del XVI, que encarga á sacerdotes, jueces y señores la total extirpacion del culto idolátrico que había retoñado en gran parte de España, y sobre todo en Galicia, ó como otros leen, en la Gália (Narbonense). En el capítulo siguiente veremos lo que significaba este retorno á la idolatría, y hará mérito de otros dos Cánones, que se enlazan con éste y le explican.

Ocho fueron los Obispos arrianos que firmaron la abjuracion con Recaredo. Todos tienen nombres godos: ni un solo hispano-romano entre ellos. Llamábanse Ugno, Murila, Ubiligisculo, Sumila, Gardingo, Becilla, Argiovitio y Froiselo, y ocupaban las Sedes de Barcelona, Palencia, Valencia, Viseo, Tuy, Lugo, Oporto y Tortosa. Cinco de ellos eran intrusos, puesto que había Obispos católicos de aquellas diócesis, y firman también en el Concilio. El cual respetó los honores de todos, conservando, por bien de paz, su título á los arrianos, hasta que vacasen nuevas iglesias.

Confirmó Recaredo los decretos del Concilio, y cerróse éste con una homilia de San Leandro, trozo de elocuencia digno de San Juan Crisóstomo, y correspondiente á la magnitud y gravedad del acontecimiento que celebraba. (1). «La novedad misma de la presente fiesta (decía el Metropolitano de Sevilla), indica que es la más solemne de todas.... Nueva es la conversion de tantas gentes, y si en las demas festividades que la Iglesia celebra nos regocijamos por los bienes ya adquiridos, aquí por el tesoro inestimable que acabamos de recoger. Nuevos pueblos han nacido de repente para la Iglesia; los que antes nos atribulaban con su dureza, ahora nos consuelan con su fe. Ocasión de nuestro gozo actual fué la calamidad pasada. Gemíamos cuando nos oprimían y afrentaban; pero aquellos gemidos lograron que los que antes eran peso para nuestros hombros, se hayan trocado por su conversion en corona nuestra.... Extiéndese la Iglesia católica por todo el mundo; constitúyese por la sociedad de todas las gentes.... Á ella pueden aplicarse las palabras divinas: «*Multae filiae congregaverunt divitias, tu vero supergressa es universas.*...» Alegrate y regocijate, Iglesia de Dios; alegrate y levántate, formando un solo cuerpo con Cristo; vístete de fortaleza, llénate de júbilo, porque tus tristezas se han convertido en gozo, y en paños de alegría tus hábitos de dolor. Con tus peligros medras, con la persecucion creces: y es tu Esposo tan clemente, que nunca permite que seas depredada sin que te restituya con creces la presa y conquiste para tí tus propios enemigos.... No llores, no te añijas porque temporalmente se apartaron de tí algunos, que hoy recobras con grande aumento. Ten esperanza y fe robusta, y verás cumplido lo

(1) *Collectio Canonum Ecclesiae Hispanae*, ed. de la Biblioteca Real, pág. 359. Alguno ha manifestado dudas sobre la autenticidad de este precioso documento, pero por afán de negar y sin ninguna sospecha plausible.

El Cardenal Baronio escribe á propósito de esta homilia: «*Stylo inculto, veluti rudi rastro vertit auri fodinam... simplici enim et impolito stylo (ut saeculi hujus barbarie silvescentis conditio ferebat) sed divina scientia valde referto et sapientia mirifice evornato, instar arboris, licet cortice durioris, tamen pomorum pendulorum fecunditate pulcherrimae.*» Pero (con paz de Baronio) lo inculto en la oracion de San Leandro no es el estilo sino el lenguaje, ni puede llamarse bárbaro al siglo VII, y ménos en España.

Mariana refundió esta homilia conservando los pensamientos, pero haciendo más clásica y elegante la frase. Puede verse en su *Historia latina*, y también en la castellana.

qué fué promesa. Puesto que dice la verdad Evangelica: «*Oportebat Christum mori pro gente et non tantum pro gente, sed ut filios Dei qui erant dispersi, congregaret in unum.*...» Sabiendo la Iglesia por los vaticinios de los Profetas, por los oráculos evangélicos, por los documentos apostólicos, cuán dulce sea la caridad, cuán deleitable la union, nada predica sino la concordia de las gentes, por nada suspira sino por la unidad de los pueblos, nada siembra sino bienes de paz y caridad. Regocíjate, pues, en el Señor, porque has logrado tu deseo y produces los frutos que por tanto tiempo, entre gemido y oracion, concebiste; y despues de hielos, de lluvias, de nieves, contémpelas en dulce primavera los campos cubiertos de flores y pendientes de la vid los racimos... Lo que dijo el Señor: «*Otras ovejas tengo que no son de este redil, y conviene que entren en el para que haya una grey sola y un sólo Pastor*», ya lo veis cumplido. ¿Cómo dudar que todo el mundo habrá de convertirse á Cristo y entrar en una sola Iglesia? «*Praedicabitur hoc Evangelium regni in universo orbe, in testimonium omnibus gentibus.*...» La caridad juntará á los que separó la discordia de lenguas... No habrá parte alguna del orbe ni gente bárbara á donde no llegue la luz de Cristo... ¡Un solo corazón, un alma solal... De un hombre procedió todo el linaje humano, para que pensase lo mismo y amase y siguiese la unidad... De esta Iglesia vaticinaba el Profeta diciendo: «*Mi casa se llamará casa de oracion para todas las gentes,*» y «*Será edificada en los postreros dias la casa del Señor en la cumbre de los montes, y se levantará sobre los collados, y vendrán á ella muchos pueblos, y dirán: Venid, subamos al monte del Señor y á la casa del Dios de Jacob.*» El monte es Cristo, la casa del Dios de Jacob es su Iglesia: allí se congregarán todos los pueblos. Y por eso torna á decir Isaiás: «*Levántate, ilumina á Jerusalem, porque viene tu luz, y la gloria del Señor ha brillado para tí; y acudirán las gentes á tu lumbré, y los pueblos al resplandor de tu Oriente. Dirige la vista en derredor, y mira: todos esos están congregados y vinieron á tí, y los hijos de los peregrinos edificarán tus muros, y sus reyes te servirán de ministros.*...»

Fuerza me es acortar esta sublime efusion, este canto de triunfo de la Iglesia española. Y más triste es para mí aun tener que agregar, en desaliñado y estilo crítico, algunas reflexiones de esas que llaman de *filosofía de la historia*, sobre el maravilloso suceso de la conversion de los Visigodos. ¿Qué palabras, y más las mías, no han de parecer débiles y pálidas, despues de las palabras de San Leandro, que por tan alta manera supo interpretar el espíritu universal, humano y civilizador del Cristianismo?

Bajo el aspecto religioso no hay para que enacer la importancia de la adjuración de Recaredo. Cierto que los Visigodos no eran españoles, que su herejía había penetrado poco ó nada en la poblacion indígena; pero al cabo establecidos se hallaban en la península, eran un peligro para la fe católica, á lo menos como perseguidores, y una remora para la Unidad, esa Unidad de creencias tan profundamente encomiada por San Leandro. Logróse esta Unidad en el tercer Concilio Toledano, al tiempo que la gente hispano romana estaba del todo concordada y extinguido ya casi el Pricilianismo gallego. Solo faltaba la sumision de aquellos invasores que por rudeza é impericia habían abrazado una doctrina destructora del principio fundamental del catolicismo: la accion inmediata y continua de Dios en el mundo, la divinidad personal y viva, el Padre creador, el Verbo encarnado. Con rebajar al nivel humano la figura de Cristo, rompiase esta union y enlace, y el mundo y Dios volvían á quedar aislados, y la creacion y la redencion eran obra de una criatura, de un demiurgo. Tan pobre doctrina debió vacilar en el ánimo de los mismos Visigodos al encontrarse frente á frente con la hermosa *Regula fidei* de la Iglesia española. Y esta triunfó porque Dios y la verdad estaban con ella; y victoria fué que nos aseguró por largos siglos, hasta el desdichado en que vivimos, el inestimable tesoro de la *unidad religiosa*, no quebrantada por Elipando ni por Hostegesis, ni por los secuaces del Panteísmo oriental en el siglo XII, ni por los Albigenes y por Pedro de Osma, ni por el protestantismo del siglo XVI, que puso en conmocion á Europa, ni por los Alumbrados y Molinosistas, ni por el Jansenismo, ni por la impiedad de la centuria pasada, porque todas estas sectas y manifestaciones heréticas vinieron á estrellarse en el diamantino muro levantado por los Concilios Toledanos. Algunos, muy pocos, españoles pudieron extraviarse: la raza española no apostató nunca. Quiso Dios que por nuestro suelo apareciesen tarde ó temprano todas las herejías, para que en ninguna manera pudiera atribuirse á aislamiento ó intolerancia esa unidad preciosa, sostenida con titánicos esfuerzos en todas edades contra el espíritu del error. Y hoy, por misericordia divina, puede escribirse esta historia, mostrando

que todas las heterodoxias pasaron, pero que la verdad permanece, y á su lado está el mayor número de españoles, como los mismos adversarios confiesan. Y si pasaron los errores antiguos, así acontecerá con los que hoy deslumbran, y volveremos á tener un solo corazón y una alma sola, y la unidad, que hoy no está muerta, sino oprimida, tornará á imponerse, traída por la unánime voluntad de un gran pueblo, ante el cual nada significa la escasa grey de impíos é indiferentes. No era esa oposicion *negativa* é impotente, incapaz de nada grande ni fecundo, propia de tiempos y caracteres degenerados, la que encontraron Liciano, Fulgencio, Mausona y Leandro: era la *positiva* contradiccion de una raza joven y fanática, fuerte de voluntad, no maleada en cuerpo ni en espíritu; y esa raza tenía el poder exclusivo, el mando de los ejércitos, la administracion de justicia; podía aplicar, y aplicaba, la ley del conquistador á los vencidos, y sin embargo, triunfaron de ella, la convirtieron, la civilizaron, la *españolizaron*, en una palabra. ¿Y cómo se verificaron estos milagros? No por coaccion ni fuerza de armas, puesto que la intencion de Hermenegildo fué aislada, y quizá tan política como religiosa sino con la caridad, con la persuacion, con la ciencia.

¿Cuáles fueron las consecuencias políticas y sociales del grande acto de Recaredo? Antes había en la Península dos pueblos rivales, recelosos siempre el uno del otro, separados en religion, en costumbres, en lengua, condenados á ser el uno víctima y el otro verdugo, regidos por leyes especiales y contradictorias. Semejante estado de cosas se oponía de todo en todo al progreso de la cultura: una de las razas debía ceder á la otra, y Recaredo tuvo valor para sacrificar, si sacrificio fué, y no bautismo y regeneracion, la suya: y él, monarca godo, cabeza de un imperio militar, vástago de Alarico, el que vertió sobre Roma la copa de las iras del Señor, vino á doblar la frente, para levantarla con inmensa gloria, ante aquellos Obispos, nietos de los vencidos por las hordas visigodas, esclavos suyos, pero grandes por la luz del entendimiento y por el brillo incontestable de la fe. Apenas estuvieron unidos Godos y Españoles por el culto, comenzó rápidamente la fusion, y paso tras paso olvidaron los primeros su habla teutónica, para adoptar las dulces y sonoras modulaciones del habla latina; y tras de Recaredo vino Recesvinto para abolir la ley de razas que prohibía los matrimonios mixtos, y hubo reyes bárbaros casados con Romanas, y reyes bárbaros que escribieron en la lengua de Virgilio.

La organizacion del Estado, hasta entonces ruda, selvática y grosera, como de gente nacida y criada en los bosques, modificóse puesta en contacto con la admirable ordenacion de los Concilios. Así, insensiblemente, por el natural predominio de la ilustracion sobre la rudeza, comenzaron éstos á entender en negocios civiles, con uno ú otro carácter, con una ú otra forma. Los males del sistema electivo se aminoraron en lo posible; disminuyóse la prepotencia militar; fué cercado de presidios y defensas, al par que de cortapisas que alejasen toda arbitrariedad, el trono; moderóse (porque extinguirlo fuera imposible) todo elemento de opresion y de desorden, y hasta se suavizó el rigor de las leyes penales. Por tal influjo, el *Fuero Juzgo* vino á exceder á todos los códigos bárbaros, y no fué bárbaro más que en parte: en lo que nuestros Obispos no podían destruir so pena de aniquilar la raza visigoda.

(Hist. de los Heterodoxos españoles, t. I, págs. 188-195.)

#### ANIVERSARI DE L' UNIDAT CATOLICA.

Alezret, poble Espanyol,  
relligios y honrat;  
alsa el front atribulat,  
dexa una estona el teu dol  
per celebrá ab gran consol  
lo que altre temps éts estat,  
que en fe y moralitat  
resplendías con un sol.

De quexarte tens rahó  
ple de greus y sentiments;  
has perdut de los teus bens  
la prenda de mes való.  
Del gra bô't quedá llevó  
perque tens intrensivents  
y no volen cedir gens  
á la revolució.

La Espanya, Estat arriá  
era un revell sequeyórs  
dins un boscatje espinós,  
Recaredo el va empeltá,  
y una olivera s'aleá  
de rematje molt frondós  
mol fruiter y sanitós  
que dos mons pogué abrigá.

La saba de aquesta muda  
ley vá doná l' Infinit  
perque ses fruit de profit  
y tengué bona crescuda;  
y en que fos molt combatuda  
del temps mes enmalahit,  
cresqués sempre en tot sentit,  
dins tot lo mon coneguda.

Hi ha motius per pensar  
que devia descendí,  
del hort de Getsemaní,  
d'aquella que vá regar,  
quant sanch y aygo suá,  
Cristo, que tant vá patí,  
y, si doná al fruyt diví,  
no 'u trobeu gens de extranyá

Molt esponerós cresqué  
y ab sa brostada empenyá  
l'arritja de s' herejía  
y del error el betzé;  
los decanta cap á Algé  
cap á l' Arabia y Turquíá,  
y del jardí de María  
tots los ma's abres tregué.

Estava ben cultivada  
per bons y fins conredós  
ab el nom de Inquisidós;  
y á le seva ombra sagrada  
no hi porian tení entrada  
ateus ni perturbadós;  
d' heregies y d' errors  
estava Espanya guardada.

Guardava el seu errecés  
de la mala tempestat;  
la virtut y santedat  
hey feyen los seus plantés,  
y reblian de vergés  
tot l' univers admirat  
dant á la cristiandat  
gloria, esplendór y progrés.

Del bon fruyt que produhía  
sortía li molt suau,  
per ungir la santa pau  
y civilisar servía,  
moltes llanties mantenía  
enceses baix del cel blau,  
y dins l' Infinit Palau  
en gran estima 's tenía.

Ses furies de dins l' abisme  
y la Revolució  
no porian sofrir no  
de Espanya el catolicisme,  
els vents del lliberalisme,  
tant plens de corrupció  
mogueren el gran fibló  
y va vení el cataclisme.

Aquell abre corpulent,  
tan reblit y ben plantat,  
la Católica Unidat  
que Espanya feu tant potent,  
esbrancat terriblement  
va romandre y malmenat,  
cometé aquest atentat  
tota la lliberal gent.

Nomes la soca quedá,  
que son los intransijents;  
les borrasques del mal temps  
sense una ombra han d' aguantar;  
la saba vol rebotar  
en rebrols molt excel·lents,  
los bochs masons ab ses dents  
no la dexan brotonar.

Y are del seu rebessó  
surten cimels de revells  
y es segur que donen elle  
dolenta producció  
produxen olivó  
per menjar els estornells  
ó les guardes de porcells  
que té la corrupció.

Dins l' Espanya se vivía  
quant tots éran cristians  
lo mateix de bons germans,  
plens de pau y alegría.  
Des que la masonaria  
hey posá les seves mans  
se berayen com á cans  
y xora la dolentia.

La nostra Espanya té ateus  
que ab Deu volen guerra impía,  
y per la masoneria  
se treuen es fret de peus,  
y trescan com á correus  
per fé partit nit y día  
y es la seva hipocresía  
mes grossa que 's Pirineus

L' Historia y l' experiéncia  
ferá veura ab cleredat  
que no voler l' Unidat  
y voler la transijéncia  
ha duyt mala consacuéncia  
á n' el poble y l' ha tudat

y are que hem fet el pecat  
hem de fer la penitencia.  
¿Vos recorda com sentíam  
els sermons del bullengués?  
Deyen que los extrangés  
la gaubansa mos durían  
y que ab ells manetjaríam  
á pelades es doblés  
y es estat ben al revés,  
mos han pres els que teníam.

Per aquex volé escoltá  
els lliberals y masons  
á les altres nacions  
haurem de aná á cerca pa  
mos, rriberán á arronsar  
ab les contribusions,  
y mos ferán fer cansons  
sense ganes de glosar.  
Mirau, Verge Inmaculada,  
ab los uys de pietat  
á tot el nostro reynat;  
l' Espanya que sempre ha estado  
de vos privilegiada,  
tornaunos nostra Unidat  
y llevau la llibertat  
de Cultos que hi ha posada.

Hacemos completamente nuestra la siguiente  
declaracion de *El Siglo Futuro*:

«Debemos declarar á la gente oficiosa y amiga  
de murmuraciones, *delante de Dios y de los hom-  
bres*, que no otros somos protesta viva, continua  
y permanente en favor del poder temporal del Ro-  
mano Pontífice. y contra la tiranía masónica-revo-  
lucionaria que sacrilegamente y con escándalo uni-  
versal le despojó de sus Estados. ¿Qué otra cosa  
significa el luto que vestimos desde que el liberalis-  
mo coronado penetró en la Ciudad Eterna, despe-  
dazando á cañonazos la histórica y famosa Puerta  
Pia? Mas si con ello han de enmudecer lenguas  
enemigas y viperinas, no solamente hacemos nues-  
tras todas las protestas que en el Congreso Católico  
Nacional se han hecho, hacen y harán en pró del  
Vicario de Cristo y en poder temporal sino que las  
extendemos por lo alto hasta los cielos, por lo bajo  
hasta los abismos, y por los lados hasta los extre-  
mos y confines de la tierra, gritando siempre cons-  
tante y poderosamente:

¡Viva Leon XIII!  
!!! Viva el Papa Rey!!!»

### GACETILLA LOCAL.

La poesia mallorquina que sobre el Centenario  
de la Unidat Católica publicamos hoy es del cono-  
cido y eminente *glosador* manacorense *L' amo An-  
toni Vicens Santandreu de Son Garbeta*. Tanto  
ésta como otras muchas de sus producciones révelan  
aventajado talento y exquisita vena poética, que  
unidos á la instruccion artística indispensable hu-  
bieran hecho de su autor un poeta de altos vuelos.  
Desgraciadamente recibió instruccion tan escasa  
que ni sus mismas *gloses* puede trasladar al papel.  
Esto hace subir de punto el mérito poético de  
las mismas, y admirar más y más el talento que  
recibió de Dios este modesto labrador manacorense.

¿Quiere el Sr. Alcalde presenciar el colmo del  
mal estado en que puede hallarse una vía pública?  
Dígnese pues girar una visita por la calle de Be-  
nard, y podrá convencerse facilmente de que casi es  
imposible poder transitar por ella sin quedarse uno  
encharcado entre la abundancia de lodo que con las  
lluvias de ayer se ha formado en todo dicho piso.

De seguro que ninguno de los Concejales de la  
Comisión de empedrados, ni siquiera un guardia  
municipal, pasaran ayer y hoy por la desgraciada  
calle de Bernard, porque al haberlo efectuado, con  
felicidad, habrían enseguida ido á denunciar al  
Sr. Alcalde el malísimo estado en que se encuentra  
la mencionada calle, contra tan censurable abando-  
no claman con harto motivo los vecinos y cuantas  
personas tienen precision de transitar por ella.

Si el Sr. Alcalde no quiere exponerse á resbalar,  
ó cuando ménos llenarse las botas de barro, mande  
el Arquitecto municipal á inspeccionar la expresada  
calle y al propio tiempo le dé autorizacion para que  
dicte el remedio urgentísimo para ponerla en estado  
transitable con la debida seguridad.

El día 6 en la Puebla fueron capturados por la  
Guardia civil dos sujetos por haber maltratado de  
palabra y obra á un convencino.

En el mismo pueblo tambien fué capturado y  
puesto á disposicion del Juez un sujeto que usaba  
armas sin licencia, y quien habia amenazado de  
muerte á una familia y sobre el cual recaen sospe-  
chas de que sea el autor de dos disparos que se  
oyeron dentro de una casa en la noche del 4 del  
corriente.

En el Seminario Conciliar se ha anunciado el  
pago de la segunda mitad de los derechos de Matrí-  
cula que há de verificarse en esta forma:

Los alumnos de Cánones, Disciplina Eclesiástica,  
Sagrada Escritura y 4.º año de Teología, se presen-  
tarán el lunes 13 del corriente, á las diez de la ma-  
ñana; y los de 3.º, 2.º y 1.º año de Teología á las  
cuatro y media de la tarde.

Los alumnos de 3.º y 2.º año de Filosofía, el  
miércoles 15 á las diez de la mañana; y á las cuatro  
y media de la tarde los de 1.º

Los alumnos de 4.º y 3.º año de Latinitud el  
viernes, 17, á las diez de la mañana; y los de 2.º y  
1.º á las cuatro y media de la tarde del mismo día.

Anoche se administró el Santo Viático á D. Jai-  
me Escanellas, padre de la malograda jóven que  
falleció el día 4 de Febrero último, víctima del  
atropello de un carruaje, cuya desgracia fué sentida  
por todos los habitantes de esta ciudad.

Deseamos que el anciano enfermo recobre quan-  
to ántes la salud.

Segun se dice á mediados del próximo mes de  
Junio vendrá á estas islas el vapor de guerra *Vul-  
cano*, á cuyo bordo se halla instalada la Comision  
Hidrográfica, con el fin de practicar estudios en  
nuestras costas.

Se han señalado los días 10 y 11 del actual, á  
las cuatro de la tarde, para verificarse los exáme-  
nes de aspirantes á Secretarios de Juzgados muni-  
cipales.

Ayer volvió á derrumbarse otra parte del edifi-  
cio que fué oratorio del ex convento del Olivar, cuya  
demolicion empezó á efectuarse.

Ayer á las tres de la tarde en el meson de la  
calle de la Justicia un sujeto, súbdito italiano, de  
unos cincuenta años de edad, vendedor ambulante,  
intentó poner fin á sus días disparándose un tiro  
debajo de la barba con una pistola de dos cañones.

Al cabo de pocos momentos acudió gente y  
agentes de la Autoridad, quienes dispusieron fuese  
trasladado al Hospital, en donde fué examinado por  
los médicos señores Oliver y Alorda, resultando que  
el proyectil le penetró por entre los dos huesos de  
la mandíbula inferior y se clavó en el paladar.

Al tener noticia el Cónsul de Italia de este desa-  
gradable suceso en seguida se trasladó al Santo  
Hospital, en donde se había constituido el Juez de  
instruccion para empezar la sumaria.

Ayer tarde al anochecer hubo repique general  
de campanas en esta ciudad como preparacion á la  
fiesta que está celebrándose en la Santa Iglesia  
Catedral para conmemorar el décimo tercer cente-  
nario de la abjuración del arrianismo, que hizo  
Recaredo I y establecimiento de la unidat católica  
en España.

Ayer no fondé embarcacion alguna en nuestro  
puerto.

A la hora de itinerario salió ayer tarde para  
Barcelona el vapor *Lulio*, llevándose la correspon-  
dencia, 82 pasajeros y carga.

Entre los pasajeros figuran algunas familias que  
emigran á la república de Buenos Aires.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL  
MARTIROLOGIO.—El tránsito de san Gregorio, obis-  
po en Nazianzo, llamado el Teólogo por el singular  
conocimiento que tenía de las cosas divinas.

San Hermes, en Roma, de quien hace mencion  
el apóstol san Pablo en la carta á los romanos:  
sacrificándose á sí mismo se hizo hostia agradable  
á Dios, y voló al reino celestial esclarecido en vir-  
tudes.

El triunfo de trescientos y diez santos Mártires,  
en Persia.

San Gerencio, obispo de Cervia ó Ficodi, en Ca-  
gli en la vía Flaminia.

La dichosa muerte de san Beato, confesor, en  
Windisch en Suiza.

CULTOS.—*Mañana juéves*.—En San Miguel  
continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposi-  
cion á las seis y media; á las diez misa mayor. Po-  
la tarde los actos de coro, y al anochecer el ejerci-  
cio del mes de Mayo y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de  
Sená, á la Virgen del Rosario.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA ISLEÑA Empresa Mallorquina de Vapores.



El vapor  
saldrá de este puerto para los de  
el juéves 9 del corriente.  
Admite carga y pasaje para ambos puntos.—Se despacha calle de Palacio, núm. 26.

### ISLEÑO BARCELONA Y CETTE

**POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES**  
Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.  
**DEPOSITO CENTRAL**  
Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

**GRANDE OLEOGRAFIA**  
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacerdotal, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 6 pesetas y 1/2, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirijirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
**Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos**  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior **DOM MAGUELONNE**  
**DOS MEDALLAS DE ORO**  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
**LAS MEJORES RECOMPENSAS**  
INVENTADO **1873** POR EL PRIOR  
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.  
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elizir el 1/2 lit. 14'. Litro 23'.  
Casa fundada en 1597. 3, Rue Huguierie, 3  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

## TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE A SÍ MISMO, Y SANTIFICAR A LOS DEMAS.

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral.

**POR EL P. JOSÉ MACH,**  
Misionero de la Compañía de Jesús.

Décima edicion española con el retrato y biografía del autor; y corregida segun los recientes decretos de las Sagradas Congregaciones Romanas; véndese al módico precio de 8'50 pesetas en la librería de Propaganda Católica, Call, 4, Palma.

**PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS**  
con escalas en **Mayagüez, Ponce y Matanzas**

Saldrá en la segunda quincena de Mayo el grandioso y veloz vapor

### Ponce de Leon

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.  
Para informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 9.

### LINEA DE VAPORES DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANÍA.

Para PUERTO-RICO, CUBA, CAIBARIEN, MATANZAS y HABANA, saldrá del puerto de Barcelona el 10 de Mayo próximo el magnífico vapor español

### Miguel M. Pinillos.

Clasificado 400 A. I. del Lloyd, casco de acero y máquina de triple expansion.  
Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos.  
Los gastos de pasaje de ésta á Barcelona son de cuenta de la empresa.  
Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca. 6-10

### Almoneda.

Cómodas, piano de mesa, dos guardarropas, dos mesas escritorios, una librería de caoba, una arquilla, un reloj de caja, una cajita de música, una estatua de la Virgen de Lourdes, un sofá, dos sillones, una máquina Singer, una pequeña exposicion de antigüedades, cuadros antiguos y modernos y un brillante de tres quilates y medio. Calle de Roig, n.º 27, esquina á la de S. Jaime. 6-10

### Aviso.

La Comision nombrada por la Junta de accionistas celebrada el mes pasado para tratar de la construccion de un HIPÓDROMO, convoca á Junta General el próximo viernes 10 del corriente en la Asistencia Palmesana, plaza del Temple, para dar cuenta á los Sres. Suscriptores de todos los trabajos practicados á dicho objeto. 1-3  
La Comision.

### SOCIEDAD

#### DEL FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA!

La Junta directiva de esta acordó celebrar un sorteo de lotes para el día 1.º de Junio á las cinco de la tarde distribuyéndose 150 pesetas en dos lotes de la manera siguiente:

Uno de . . . . . 100 pesetas.  
Otro de . . . . . 50

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios y artistas de la misma. Palma 3 de Mayo de 1889.  
—El Presidente, Juan Esteve.—El Secretario, P. A. Antonio Fuster. 3-3

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.**  
Asociacion de Beneficencia,  
Calle de Lulio 2 (P. de S. Francisco).

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 9 del corriente y siguientes necesarios, á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, se procederá á la venta en pública subasta de los efectos que forman la garantía de préstamos cuyos vencimientos están incluidos hasta 30 de Junio de 1888. Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas por si gustan retirar ó renovar dichos préstamos, lo cual podrán efectuar hasta el día 8 del corriente.  
Palma 1.º de Mayo de 1889.—El Vocal de turno, Miguel Frau, Pbro.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7, á las 10'15 n.

El proyecto de la contribucion industrial sólo aumentará los rendimientos en un millon de pesetas.

En el Congreso terminó la totalidad de los alcoholes, hablando en sentido conciliatorio D. Venancio González.

Madrid 7, á las 10'30 n.

El Sr. Castelar se muestra disgustado por la conducta del Sr. Márto respecto al sufragio universal

El Senado ha desechado la enmienda del Sr. Estella por 94 votos contra 52.

Se teme que falte tiempo para discutir los presupuestos

Madrid 7, á las 10'45 n.

Se terminó el reglamento del cuerpo de Correos. Se ha dado autorizacion al proyecto de arrendar los periódicos las líneas telegráficas. Mañana se dará un thé en palacio, al que asistirán los Ministros y Obispos del Congreso Católico.

### ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	119'00
Cambio Mallorquin . . . . .	85'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	59'50
Alumbrado por Gas . . . . .	130'00
Harinera Mallorquina . . . . .	80'00
<b>MADRID.</b>	
4 pº interior . . . . .	77'00
4 pº amortizable . . . . .	90'90
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	105'60
Banco de España . . . . .	415'00
Tabacos . . . . .	411'00
<b>BARCELONA.</b>	
4 pº perpetuo interior . . . . .	77'15
4 pº perpetuo exterior . . . . .	79'32
4 pº amortizable . . . . .	91'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1888 . . . . .	105'50
Banco Hispano-Colonial . . . . .	67'50
Ferro-carriles del Norte . . . . .	91'30
<b>PARIS.</b>	
4 pº Español . . . . .	76'68
Panamá . . . . .	51'25

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 8—nueve mañana.

Barómetro . . . . .	59,9 mm.
Termómetro seco . . . . .	17,7 grados.
Idem húmedo . . . . .	16,4 id.
Mínima . . . . .	14,6 id.
Reflector . . . . .	11,5 id.
Direccion del viento . . . . .	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	3,3 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	» mm.